


OTORGANDO CONDECORACIÓN HONORÍFICA "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS, GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ" A SUBOFICIAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ.

  
OA-208520  
EDGARDO E. ORÉ GARVÁN  
CORONEL PNP  
JEFE DIVINC-DIREJPER-PNP



  
OA-171309  
LUIS MARTÍN MOGROVEJO CASTILLO  
GENERAL PNP  
DIRECTOR DE PERSONAL DE LA PNP

# Resolución Directoral

N° 144-2017-DIRGEN/DIREJPER-PNP.

Lima, 23 FEB 2017.

VISTO, la Hoja de Recomendación N° 002-2017-DIREJPER-PNP/DIVINC-DEPCON, del 21 de febrero de 2017, sobre propuesta de otorgamiento de Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al Suboficial de Segunda de la Policía Nacional del Perú Lorenzo MACHACA ESQUIA.

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 168° de la Constitución Política del Perú, establece que las leyes y los reglamentos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 39° del Decreto Legislativo N° 1149 - Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, define que los incentivos son reconocimientos que otorgan los diversos niveles del Comando Institucional, orientados a distinguir los actos meritorios del Personal Policial, tienen carácter motivador; en esta línea el artículo 41° clasifica la condecoración honorífica **ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**;

Que, el artículo 54° literal "c", del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1149 - Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, establece que la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", se otorga por servicios excepcionales que comprometan la gratitud de la institución;

Que, mediante Hoja de Recomendación N° 002-2017-DIREJPER-PNP/DIVINC-DEPCON, del 21 de febrero de 2017, la Dirección de Personal de la Policía Nacional del Perú, recomienda que el señor General de Policía, Director General de la Policía Nacional del Perú, otorgue la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al Suboficial de Segunda de la Policía Nacional del Perú Lorenzo MACHACA ESQUIA, por haber realizado **ACCIONES QUE SOBREPASAN EL NORMAL CUMPLIMIENTO DEL DEBER**, poniendo de manifiesto las virtudes de abnegación, espíritu de sacrificio, arrojo, valor, solidaridad y gran preparación profesional al haberse enfrentado y abatido a Eduardo Glicerio ROMERO NAUPAY (33), quien premunido con dos (2) pistolas marca BERSA y PIETRO BERETTA, efectuaba disparos a las personas en el Centro Comercial Multicenter de Independencia - Lima, el 17 de febrero de 2017 a horas 22.50 aproximadamente, ocasionando la muerte de cuatro (4) personas e hiriendo de gravedad a otras diez (10), logrando de esta manera neutralizar la acción criminal, evitando un mayor costo social;





Que, es obligación del Estado, especialmente del Comando Institucional, reconocer y resaltar los servicios prestados a la institución y a la sociedad;



Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Incentivos de la Dirección de Personal de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Personal de la Policía Nacional del Perú.

**SE RESUELVE:**




**Artículo Único.-** Otorgar la Condecoración Honorífica “ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ”, al Suboficial de Segunda de la Policía Nacional del Perú Lorenzo MACHACA ESQUIA, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.



**Regístrese, comuníquese y archívese.**



  
CA 68604  
VICENTE ROMERO FERNANDEZ  
GENERAL DE POLICIA  
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA  
NACIONAL DEL PERU

LIMA 23 FEB 2017  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



  
OS-264687  
CESAR A. MEZA MARTINEZ  
Coronel S PNP  
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES  
SECRETARIA GENERAL PNP





Que, es obligación del Estado, especialmente del Comando Institucional, reconocer y resaltar los servicios prestados a la institución y a la sociedad;



Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Incentivos de la Dirección de Personal de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Personal de la Policía Nacional del Perú.

**SE RESUELVE:**



**Artículo Único.-** Otorgar la Condecoración Honorífica “ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ”, al Suboficial de Segunda de la Policía Nacional del Perú Lorenzo MACHACA ESQUIA, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.



**Regístrese, comuníquese y archívese.**



CA-168604  
VICENTE ROMERO FERNANDEZ  
GENERAL DE POLICIA  
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA  
NACIONAL DEL PERU

LIMA 23 FEB 2017  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



*Cesar A. Meza Martínez*  
OS-264687  
CESAR A. MEZA MARTINEZ  
Coronel S PNP  
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES  
SECRETARIA GENERAL PNP